 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8662
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER17799

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE			
COE	26	MOVIL	08	WILLIAM ALEXANDER SANTOYO			
FECHA	04 de Noviembre de 2015	HORA	14:10	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.			

DIRECCION	Manzana 2 Lote 1	ÁREA DIRECTA	2000 m ²		
CORREGIMIENTO	San Juan – Centro Poblado La Union	POBLACIÓN ATENDIDA	15		
		FAMILIAS	-	ADULTOS	-
LOCALIDAD	20 – Sumapaz	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	-----	OFICIO REMISORIO	CR-22110		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

Las instalaciones de la “Planta de Sacrificio” del Centro Poblado La Unión se encuentra ubicada en el Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz, sector para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER emitió Concepto Técnico CT – 5270 del 26 de Junio de 2008, de acuerdo con el cual el predio denominado “Planta de Sacrificio”, corresponde al Lote 1 de la Manzana 2 y tiene una condición de Amenaza Media por fenómenos de remoción en masa. No se le asignó una condición de Riesgo al predio, porque al parecer al momento de la emisión del Concepto Técnico este no se encontraba construido.

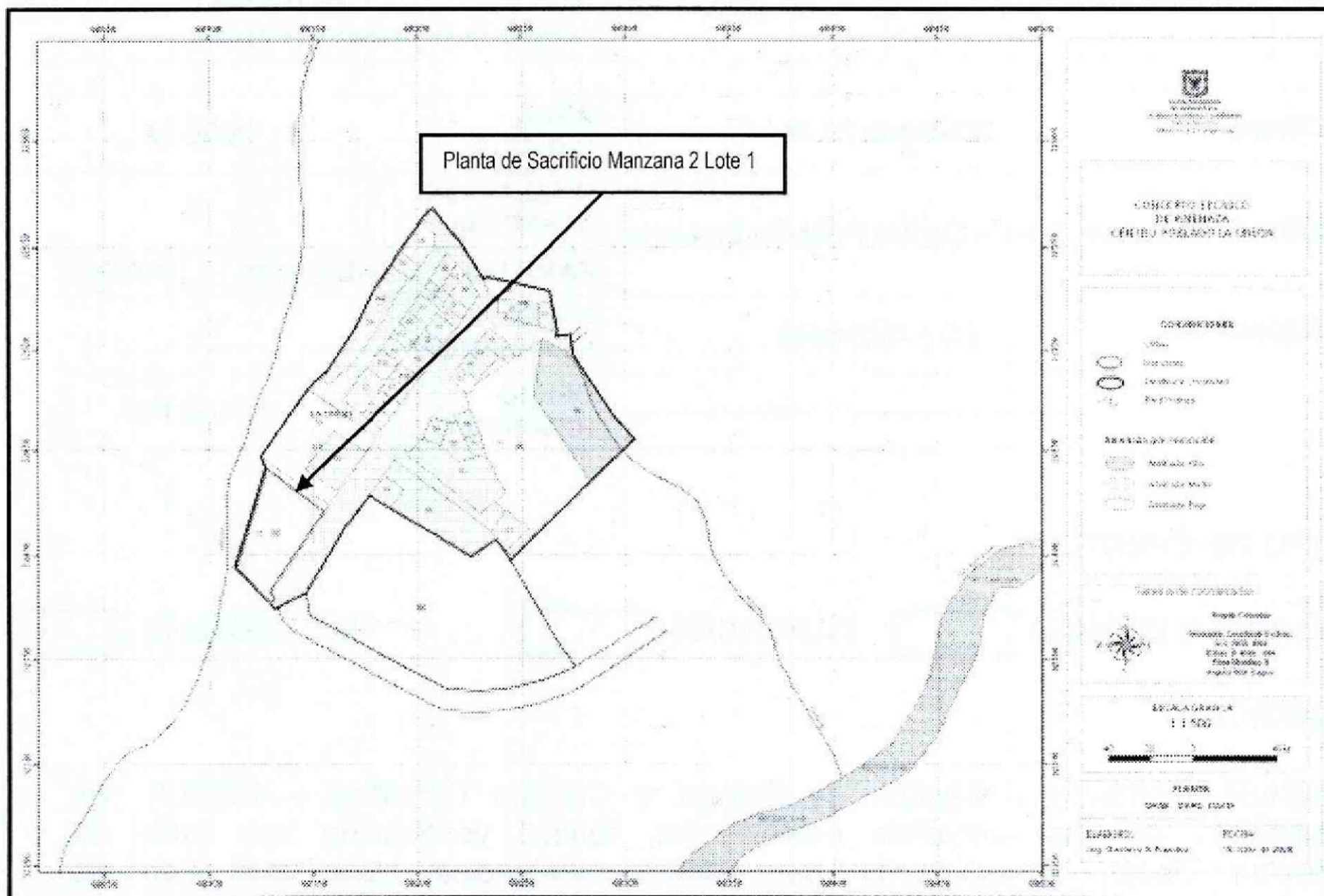


Figura 1. Localización y nivel de Amenaza Media por fenómenos de remoción en masa del predio denominado Planta de Sacrificio ubicado en el Lote 1 de la Manzana 2 del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz. (Tomado CT-5270)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

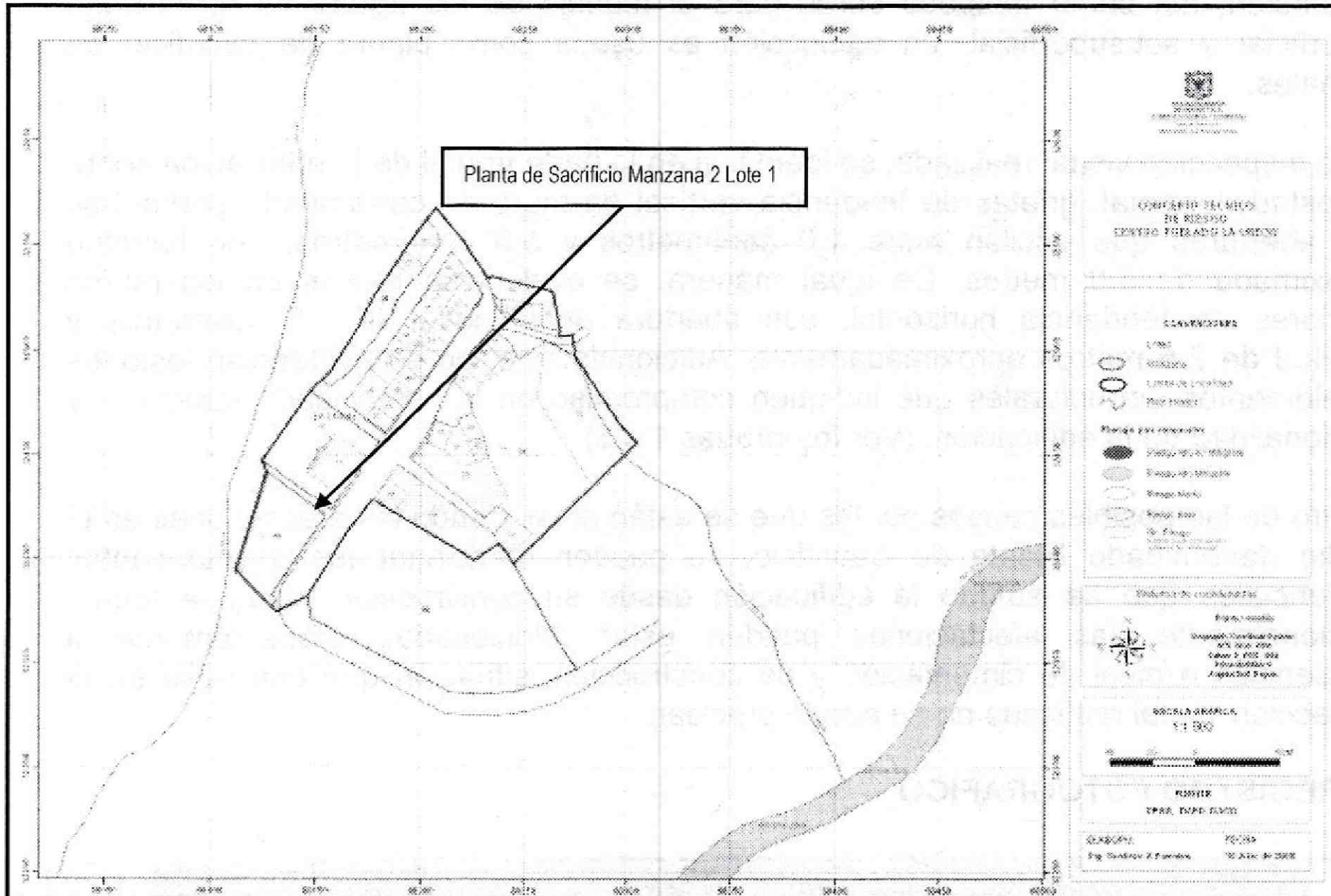


Figura 2. No se le definió condición de riesgo al predio denominado Planta de Sacrificio ubicado en el Lote 1 de la Manzana 2 del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz por que no se encontraba construido. (Tomado CT-5270)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado IDIGER 2015ER17799, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Cuatro (04) de Noviembre de 2015 al predio denominado Planta de Sacrificio del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz.

En el predio, se emplaza una edificación de un (01) nivel, construida en un sistema combinado conformado por pórticos en concreto y muros portantes, con cubierta liviana en tejas en láminas industrializadas en asbesto cemento perfil W. Teniendo en cuenta las condiciones topográficas del terreno, para el emplazamiento de la edificación se implementó un talud de corte sobre el costado nororiental, el cual presenta una altura aproximada de 1.0 metros en la parte más alta y longitud de aproximadamente 7.0 metros; talud en el cual no se identifican obras de protección y/o

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1886</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

contención, así como tampoco obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. La edificación es usada como planta de sacrificio de animales.

En la inspección visual realizada, se identifica en la parte frontal de la edificación sobre el costado oriental, grietas de tendencia vertical en muro de cerramiento perimetral, con aberturas que oscilan entre 1.0 centímetros y 5.0 centímetros, con longitud aproximada de 5.0 metros. De igual manera, se evidencian fisuras en los muros interiores de tendencia horizontal, con abertura aproximada de 1.5 milímetros y longitud de 2.5 metros aproximadamente. Adicionalmente, no se evidencian lesiones en elementos estructurales que indiquen compromiso en la estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación. (Ver fotografías 1 a 5)

Dentro de las posibles causas por las que se están presentando las afectaciones en el predio denominado Planta de Sacrificio, se pueden mencionar los asentamientos diferenciales que ha sufrido la edificación desde su construcción hasta la fecha. Adicionalmente, las afectaciones pueden estar relacionadas probablemente a deficiencias a nivel de cimentación y de construcción, situación que con base en la inspección visual realizada no se puede precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista frontal del predio denominado planta de sacrificio del centro poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Foto No. 2. Talud de corte costado nororiental

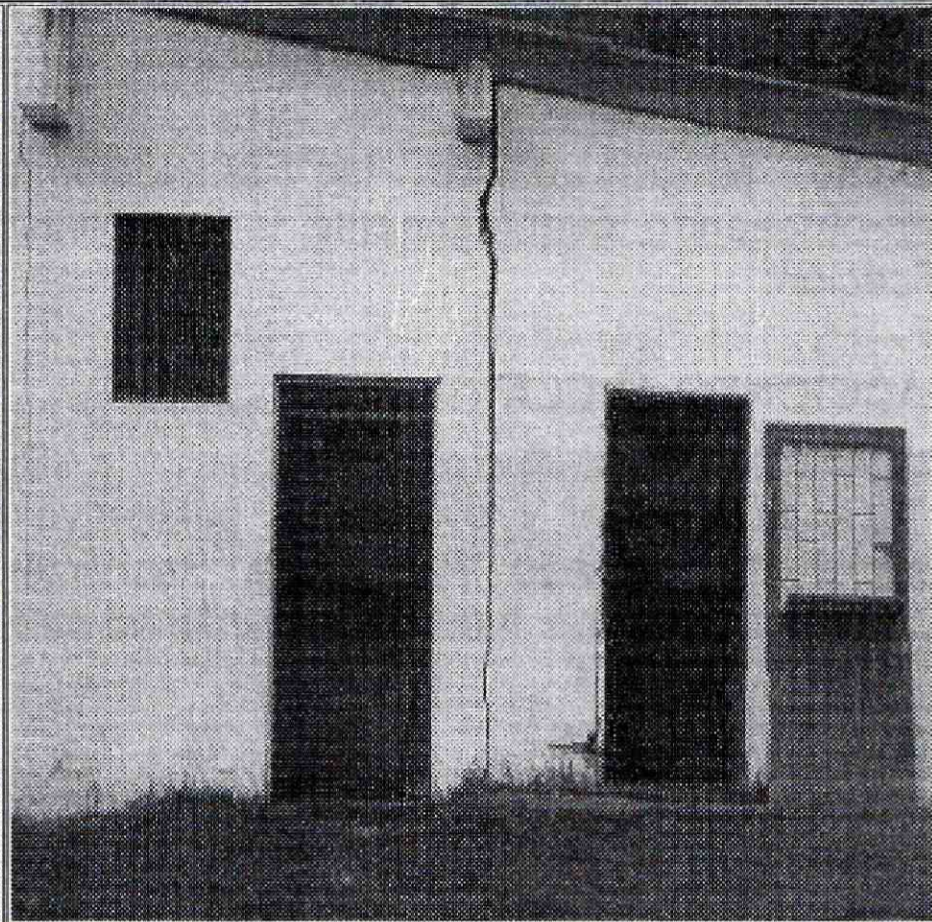


Foto No. 3. Grieta parte frontal de la edificación

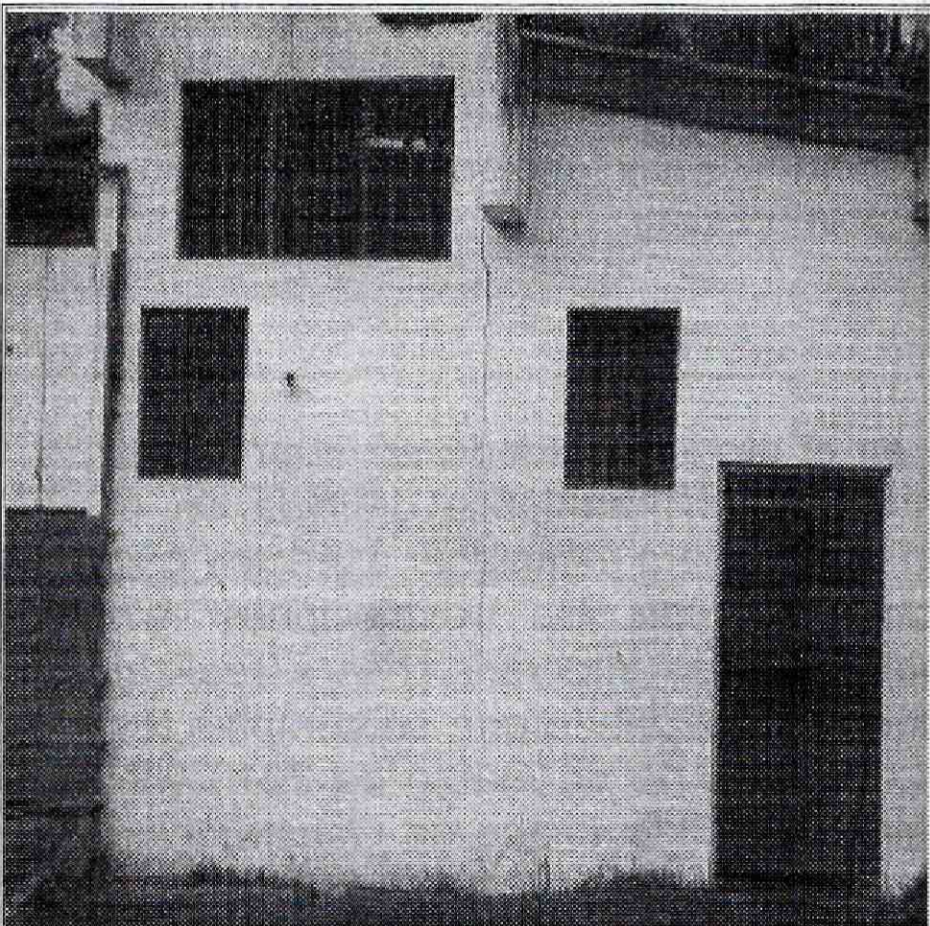


Foto No. 4. Grieta parte frontal de la edificación

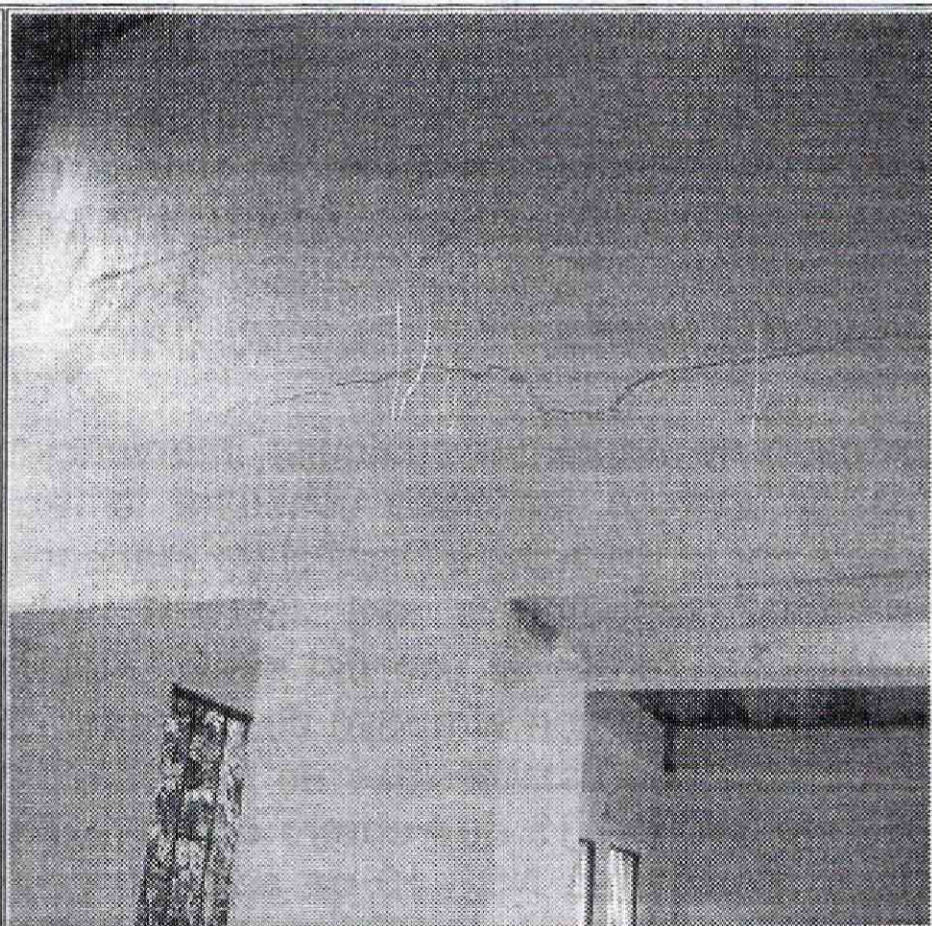


Foto No. 5. Fisura muro interior de la edificación

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	X	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	---	--------	----------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1886</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento progresivo de las afectaciones (grietas y fisuras) identificadas, comprometiendo eventualmente la estabilidad estructural y la funcionalidad de la edificación.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio denominado Planta de Sacrificio del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad del predio denominado Planta de Sacrificio del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas en este, ni por procesos de remoción en masa, ya que no hay evidencia de los mismos en el sector evaluado. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y funcionalidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - INSTITUCIÓN PÚBLICA</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información fue suministrada en campo por los habitantes que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Se destaca que, no es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de sollicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio implementar las acciones para la reparación y mantenimiento del predio denominado Planta de Sacrificio del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz, descritas en este diagnóstico.
- Al responsable y/o responsables del predio, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer las causas detonantes de las afectaciones identificadas y el nivel de afectación estructural que eventualmente pudiera tener la misma; y así mismo identificar las acciones a seguir para poder dar solución a las afectaciones que presenta en la actualidad la edificación.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1819</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Se recomienda a los responsables del predio denominado Planta de Sacrificio del Centro Poblado La Unión del Corregimiento San Juan de la Localidad de Sumapaz, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático